

422  
16-07-99  
P.D.A. 110  
Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego



Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflote», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 116 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legisle una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tienen, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

Nombre del Comercio: Aut. El Tío  
Dirección: Alem 1355

Apellido y Nombre: Aldo E. Ausqui. N° 16031020  
DNI: 3/ Ausqui S. A.

423

16-799

1190

Ushuaia, 05 de Julio de 1983.

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Ong.

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (*alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.*), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponernos en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mae cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (*Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.*).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 116 seis 111 supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingobernabilidad el comercio minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legile una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

Nombre del Comercio: SAN MARTIN 152  
Dirección: RUBEN EZIC

Apellido y Nombre: IBÁÑEZ Rubén  
DNI: 20030425

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.-

424

16-7-99

1100

MEP.

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerte en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 116 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se baje los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingobernabilidad el comercio minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se lejile una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tienen, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

SAN SANTIAGO

Nombre del Comercio:

Dirección:

1ACUNDO MIRÓPOLIS 1329

Tel. 4933757

Churquina Carmen Isaura

Apellido y Nombre:

DNI: 12100217

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.

425

16-7 PP  
1100

Arg.  
Arg.  
Arg.

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así perdieno.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponermi en victimas, pero es evidente que el trabajar doce y hasta diecisies horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflote», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 111 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga injerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se lebole una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

Nombre del Comercio: *Planeta*  
Dirección: *oficio padín N° 269*

Apellido y Nombre: *Lucía Bautista Soriano*  
DNI: *22886832*

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.



Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «refloote», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidente-

K 24/1903.

Dircción:

Número del Comercio:

D.U.M.B.C.

Atentamente.-

Se ha concedido una reunión con un grupo representativo del comercio minorista a la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, salido por

solo para la comunidad, solo para cada familia en particular. No recurrir al mismo, representaría un triste considerable no

edad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio. En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio.

Un lugar que cuenta con profesionales que pueda preparar lo suficiente como para hacer memorable su negocio.

Que se lea la nota que sigue en los impuestos, que pagarán los que más tienen, no quienes tienen poco.

Que se organice un sector PYME en el Banco de nuestra Provincia, otro sector PYME para PYME, no para deudores, porque nadie conoce la realidad de nuestra sectores.

Que se aguinen de la cuota que no se puede pagar las deudas provisionales y fiscales. Que por lo tanto

que me permitan, sin apurando, cobrar el salario por necesarios hijos.

Que de algunas maneras se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Asimismo solicito:

que se aguinen de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horas de comercio. Que se aguinen de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horas de comercio. Que se aguinen de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horas de comercio.

que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horas de comercio. Que se aguinen de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horas de comercio.

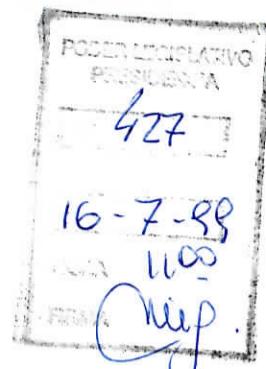
que no se permita que vendan productos por abajo de costo que encare los comercios minoristas.

que no se permita la apertura de nuevos supermercados, como ejemplo la apertura de numerosos y grandes supermercados para la población que tienen una población de 150.000 habitantes (enemico III se lo supermercados para numerosos que tienen una población de 150.000 habitantes).

que no se permita la apertura de nuevos supermercados, como ejemplo la apertura de numerosos y grandes supermercados para la población que tienen una población de 150.000 habitantes.

que atienda al público en horario de 9 a 15 y de 16 a 20 es decir ochos días.

que que toda la gana que logran, la sacan de la provincia, demandando cada vez más el dinero que no poseemos para que se vaya de nuestra tierra, a la que solo vienen a "absorver capitales", efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello conlleva, la base a esto solicito:



Ushuaia, 05 de Julio de 1999.

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos III seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se baje los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legile una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

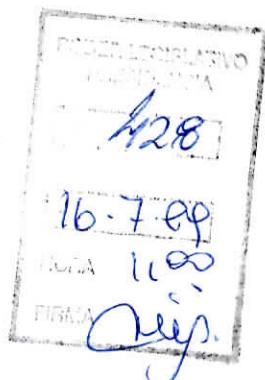
A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

Nombre del Comercio: C.HAMIGO II  
Dirección: KUANIP 1876.

Apellido y Nombre: Borello Juan Pedro  
DNI: 12151768.

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.



Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

12/04/2012

Número del Comercio: 7068169114411441  
Apellido y Nombre: **ROSAURA GUADELLA**

Dirección: **Plaza de la Constitución**

Atentamente.-

Este se concede una reunión con un grupo representativo del comercio minorista a la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por

solo para la comunidad, algo para cada familia en particular. No recurrir al mismo, representante un atraso considerable no

tiene de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta lo que se ha de hacer en este caso.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararlos a ustedes como para hacer remunerables sus negocios.

Que se estable una base en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tiene.

Que se organice un sector PYME en el Banco de Nuestra Provincia, pero sector PYME para PYMES, no para de instituciones de servicios entre los cuales, un sector PYME en donde tenga integración el comercio.

Que se le dé apoyo crediticio con plazos de grados importantes.

Que se le dé cuota que no se pague pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto

hace falta apoyo crediticio con plazos de grados importantes.

Que de alguna manera se baje los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Asimismo solicito:

- Que se le dé la posibilidad de establecer un controlador del alcoholismo en nuestra ciudad.
- Que se estable una ordenanza municipal (en algún momento por impuesto de una de ellas el consumo de alcohol se doble comparativamente en el controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se establece una ordenanza municipal importante, que engrose las recuadaciones municipales para el bien de los ciudadanos en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen los que más tienen en la medida en que la ordenanza sea más importante que la que ya existe.

- Que se le dé la posibilidad de establecer un controlador del alcoholismo en la medida en que la ordenanza sea más importante que la que ya existe.
- Que se le dé la posibilidad de establecer un controlador del alcoholismo en la medida en que la ordenanza sea más importante que la que ya existe.

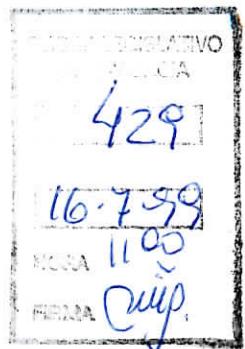
- Que no se le permita que vendan productos por abajo de costo que encare los comerciantes minoristas.

- Que no se le permita la operación de un establecimiento de los que se instalan en la medida en que la ordenanza sea más importante que la que ya existe.
- Que se le dé la posibilidad de establecer un controlador del alcoholismo en la medida en que la ordenanza sea más importante que la que ya existe.

- Que no se le permita la operación de un establecimiento de los que se instalan en la medida en que la ordenanza sea más importante que la que ya existe.

- Que se le dé la posibilidad de establecer un controlador del alcoholismo en la medida en que la ordenanza sea más importante que la que ya existe.
- Que se le dé la posibilidad de establecer un controlador del alcoholismo en la medida en que la ordenanza sea más importante que la que ya existe.

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.



Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

Nombre del Comercio: **PAWODEERA Y HERMANOS SRL** Direccion: **Av. Freyre 2845** Basquec

### Atenitamente.-

A la espera de que la presente tenga el plazo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

no recoger el mismo, representante un caso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

En definitiva, es importante que se negocie en suelo la Gran Catedral de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

Un lugar que centre con profesionales que pueda prepararle lo que necesita como para hacer negocios.

que se legible una letra en los impresos, que paguean los que más tienen, no quienes menos tiene.

que se organice un sector PYME en el Banco de la Provincia, pero sector PYME para PYMES, no para distribuir millones de pesos entre esos pocos. Un sector PYME en donde tenga integración el comercio, es innovación, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

que argumentan se de cuenta que no se pudieren pagar las deudas previsionales y nesciales, que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

que es la otra esencia de la ley en su contenido de una serie de normas y normas de trabajo, son muy numerosas a los que por ejemplo se exige pagar a los empleados de planes de trabajo, son muy numerosas a los que por ejemplo se exige pagar a los empleados de trabajo. Los que se exigen a los empleados que paguen, si bien son superiores a los de 200, de los que se exigen a los empleados que paguen, son muy numerosas a los que por ejemplo se exigen a los empleados de trabajo.

que no se permita que vendan prendedores por sobre de costo que seremos los comerciantes minoristas.

domingos y feriados para que de este manera permita una mínima operación de trabajo al comercio.

Y ya que todo es ganancia que logran, la sacan de la provincia, permaniendo cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello genera. En base a esto solicitan que asistan al pueblo en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.

430

16-7-99.

11-99

Clip.

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. Yo pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «refloote», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «abrirse capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos !!! seis !!! supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se leile una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

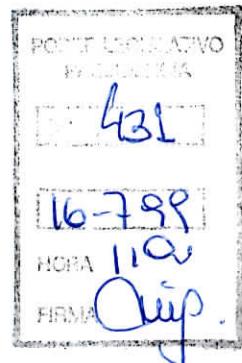
No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente..

Hombre del Comercio: EL PRIMER ARGENTINO Apellido y Nombre: Nava, Hector H.  
Dirección: BELGRANO y SAN MARTIN DNI: 3008826 -

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.



Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (*alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.*), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (*normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados*) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (*si supieran que solo somos «sobrevivientes»*) nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (*Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.*).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿ Es que acaso *nuestros hijos son de segunda...*? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vienen a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 116 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legile una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

Nombre del Comercio:

Dirección:

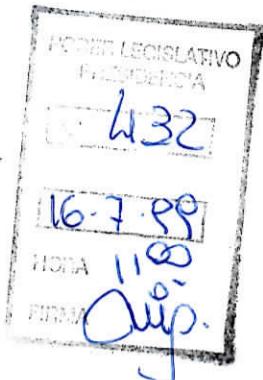
El Hijo I  
Vélez Súarez 254

Apellido y Nombre:

DNI:

118030.554

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.



Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de \$200- por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista.
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos ~~III~~ seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingobernabilidad el comercio minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legisle una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

Nombre del Comercio:  
Dirección:

Apellido y Nombre: *Alberto Gaycales*  
DNI: *16492936*  
Distribuidora "ALCAS"

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.

POSTA LEGISLATIVO	PROVINCIA
433	
16-7-99	11:00
HORA	
FIRMA	Ojip.

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 111 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el safario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingobernabilidad el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legile una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

Nombre del Comercio:  
Dirección:

Gaujensi Jnos. SRL  
Sopf Campos 745.

Apellido y Nombre:

DNI: 5469070

Gaujensi ELSA DE

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.

PARA EL LEGISLATIVO	PROVINCIA
634	
16.7.99	
HORA	11:00
FIRMA	Quij.

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vienen a «absever capital», ya que toda la gente que lo gran, la sacan de la provincia, niernando cada vez más el directo efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En laec e ésto solicita:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 18 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista.

- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos III solo 111 supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.

- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.

- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrose las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PYME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PYME para PYMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PYME en donde tenga injerencia el comercio minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se lejile una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tienen, más, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararne lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente:-

Nombre del Comercio: **Kiosko NATALY**  
Dirección: **Bouvoir 1980**

Apellido y Nombre: **Cárdeno Marcela**  
DNI: **92743589**

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.-

PODER LEGISLATIVO	PROYECTO
Nº 435	
16-7-99	11-99
HORA	
FIRMA	
Oney	

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima operación de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos !!! seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legile una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

Nombre del Comercio: LA MORENA  
Dirección: PERON Y OLHOS

Apellido y Nombre: TELLO FABIANA SOLEDAD  
DNI: 27.522.502

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.-

PODER LEGISLATIVO	PRESIDENCIA
Nº 436	
16-7-99	
HORA	11:00
FIRMA	Ojijp.

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia;  
a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 111 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se baje los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legisle una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tienen, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

PELUQUERIA SOLDARI  
Nombre del Comercio:  
Dirección: KUANIP 834

  
Apellido y Nombre:  
DNI:

CORUVALÁN MARIO  
12681216

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.



Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista.
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 116 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legisle una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

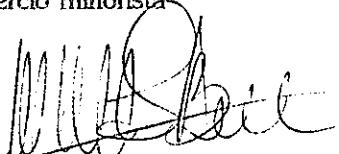
No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista.

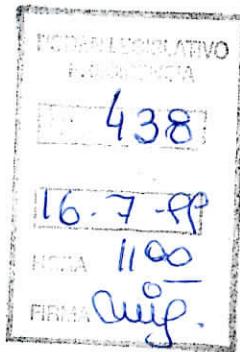
Atentamente.-

Nombre del Comercio: DARWIN  
Dirección: DARWIN 621

Apellido y Nombre: BRIEVELA MARIA ISABEL  
DNI: 11.902.641



Ushuaia, 05 de Julio de 1999.



Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 116 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los \$200- de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingobernabilidad el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legile una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

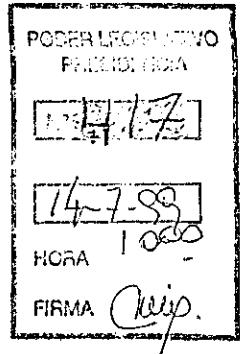
En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

Nombre del Comercio: RICARDO CANTEROS Apellido y Nombre: RICARDO CANTEROS  
Dirección: FUEGIA BASQUET 1027 DNI: 11446523



Ushuaia, 05 de Julio de 1999.-

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. **O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.**

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos **NO HAY TRABAJO**.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) **quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.**

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (*Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.*).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso *nuestros hijos son de segunda...*? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. **Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo.** Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

PLAZA 3 DE LOS PUEBLOS DE BOLIVIA 13 JULIO 94  
CONSTITUCIONES BOLIVIANAS  
CONSTITUCIONES BOLIVIANAS  
AC. MISIONERIA  
AC. MISIONERIA  
MISIONERIA BOLIVIANA  
MISIONERIA BOLIVIANA

STANISLAO DIAZ  
Apellidos y Nombre: 81448.181  
Número del Comercio: LAS AMPLIAS Y  
Dirección: LAS AMPLIAS Y  
Atentamente:

esta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista a la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicitó por

solo para la comunidad, algo para cada familia en particular.  
No recuerda el motivo, representante un atasco considerable no

solamente de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio  
dado de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio  
En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran can-  
da necesaria ciudad.

Un lugaje que viene con profesionales que tiene preparadas las suficientes como para hacer temblar  
más, implementos por que ya no podemos hacerlo.

Que se ilegible una basa en los impuestos, que paguen los que más demandan, no quienes menos tiene.

Que se orgañe un sector PYME en el Banco de Nuestra Tierra, pero sector PYME para PYMES, no para  
distintas autoridades, porque nadie más conoce la realidad de nuestra sección.

Que falleja apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.  
Que alguien se de cuenta que no se puede pagar las deudas previsiones y fiscales, que por lo tanto

que me permitan, sin apurando, cobrar el saldo por naciones hijos.

Que de alguna manera se basen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Asimismo solicito:

que se ilegible una ordenanza municipal (en algún momento por impuesto de una de ellas el  
comercio minorista doble tarifas de controlador del alcobolismo en nuestra ciudad) se  
exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen  
un impuesto municipal importante, que engrose las recaudaciones municipales para el bien de  
nuestra ciudad.

que se ilegible una ordenanza que establezca a los que por ejemplo se exige pagar a cuadricular empleado de  
tarifas. Todos sabemos que los señores que pagan, si bien son superiores a los «200», de los  
plazos de trabajo, son muy vulnerables a los que por ejemplo se exige pagar a cuadricular empleado de  
trabajo.

que no se permita la apertura de nuevos supermercados, como así mismo la apertura de  
minoristas.

que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tiene los comerciantes  
60.000 habitantes).

que se ilegible una ordenanza que establezca a los que por ejemplo se exige pagar a cuadricular empleado de  
trabajo que no se expida o amplíe licencias de los ya instalados; por lo menos hasta que la población

domingos y feriados para que de esta manera permita una medida opción de trabajo al comercio  
minorista.

que se ilegible una ordenanza que establezca a los que solo tienen a «absolver capital»  
ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mientras cada vez más el dinero  
mejante no padece pedir que se vaya de nuestra isla, a la que solo tienen a «absolver capital».

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.-

PODER LEGISLATIVO RESOLVENCIA	
416	
14.7.99	100
HORA	100
FIRMA	
Julio	

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia;  
a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vienen a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 116 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga injerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legile una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

Nombre del Comercio:

El Chino  
Eva Perón 167

Dirección:

Apellido y Nombre:

DNI:

Martinez Ebe  
92753659

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.-

POSTA LEGISLATIVO	PERIODICIDAD
415	
14-7-99	
HCRA 1000	
FIRMA Alvaro	

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 111 seis 111 supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los \$200\* de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingobernabilidad el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legisle una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

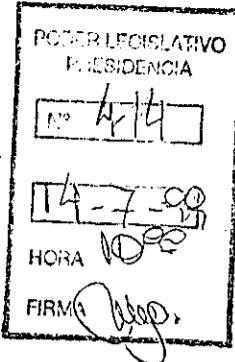
Atentamente.-

Nombre del Comercio: FA. M.D

Dirección: Sdo. Agüile 2539

Apellido y Nombre: Ave M. Noma

DNI: 14103108



Ushuaia, 05 de Julio de 1999.

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «resalte», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 111 supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legile una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

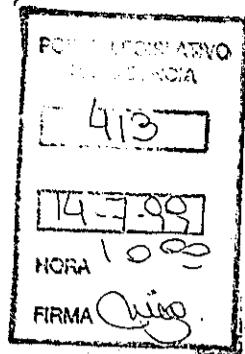
A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

Nombre del Comercio: M&L YAN  
Dirección: SOLDADO GARCIA 2315

Apellido y Nombre: GONZALEZ MARCOS ANTONIO  
DNI: 26.260.366

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.



Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia;  
a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados), nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. **O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.**

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) **quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.**

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. **Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo.** Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «refloote», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos ||| seis ||| supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los -\$200- de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingobernabilidad el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legile una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararle lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-



Nombre del Comercio: Auto "Leña  
Dirección: Avenida 1460

Apellido y Nombre: Fernández Ruiz  
DNI: 18471356

En general, para que el comercio internacional "trabaje", hacen falta muchos coases, entre ellas, coordinación, poder hacerse a los anunciantes, ya que éstos

Hasta llego a pensar en discriminarlos. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acceso a este no es igual que bono de Seguridad Social? Por el solo hecho de ser comercial no puede cobrarlo. El comercial que hoy no es el de hace 50/70 años, soy comercialmente igual que el de hace 50/70 años. Soy sobrevivir con mi familia con ingresos de .4200, por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

Todos saben que los alquileres en nubes la ciudad son muy elevados. Todas sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, comes el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Bassta ver la Ley Fiscal de la Provincia, para darles cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que tenemos, los comerciantes minoristas (frescos banacos, que hay variots, que todo el dinero de la ciudad, no pagan impuestos brutos), tapado lo hacen las tabaco, tapado los supermercados, amparados en los famosos convenios (multilaterales), y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Si bien esta es una ciudad en donde la mayor cantidad de obra la provee el Estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de prestaciones de servicios provee a la comunidad, es el sector de las perejeras y medianas empresas, el comercio minorista.

Me quedó como única alternativa, tras la de seguir, aún con todos los problemas que este sacaba. Yo quería permanecer en Valencia, pero es evidente que el trabajador docente hasta decideis horas diarias, solo me permitió 'comer'.

Una visita generalizada del sector mineroista me permitió descubrir que cada uno de los comercios mineros presenta representación más o menos curiosa puestas de trabajo. Es decir que familias que habitan gracias a un comercio mineroista, el dinero de cada uno de estos constructores hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos no hay trabajo.

No tengo la intención de ser un "dendón", pero los números no me permiten hacer otra cosa que condicionar con los procedores, con los balances, con los impuestos, o pagos todo esto y conseguir que la familia no comience, a veces, y aún así siga perdiendo.

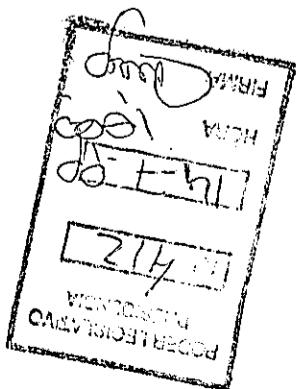
Para la presentación de los efectos de respuesta se realizó una encuesta en la que se preguntó a los encuestados si se había producido algún efecto en su salud. Los resultados se presentan en la Tabla 2.

### De mi mayor consideración:

con copia a la Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego; al Gobernante de la ciudad de Ushuaia.

Legisladores de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán del año

Osuna, 05 de julio de 1999.



mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a lo que solo vienen a "absorver capitales", ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, quemando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista.
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos III seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los "200" de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrose las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga injerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legisle una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tienen, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista.

L'ATAIBA

Atentamente:-

Hombre del Comercio:  
Dirección:

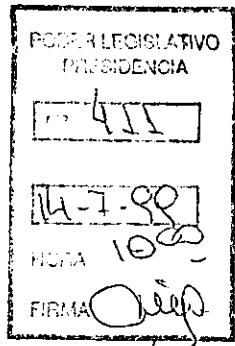
Marcos Zev Suárez

Apellido y Nombre:

DNI:

4299911

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.



Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «9200» por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflote», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista.
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 116 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legisle una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

*CIRCO BEAT*

Nombre del Comercio:

Dirección:

*MARCO 2142  
201233*

*ANDRÉS AUBERTO LOPEZ*  
Apellido y Nombre:  
DNI: 13026014

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA	
14-10	
14-7-99	
HORA 1000	
FIRMA <i>Chp.</i>	

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. **O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.**

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos **NO HAY TRABAJO**.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso **nuestros hijos son de segunda...**? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. **Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo.** Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. **Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.**

En general, para que el comercio minorista «resalte», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 111 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingobernabilidad el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legisle una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

EL FIRULTE

Nombre del Comercio:

Dirección:

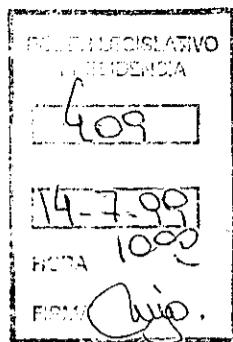
Hilos Continente Los 465

MAGARILO MARIA ROSA

Apellido y Nombre:

DNI: 12969013

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.



Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerte en victimas, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «caminar».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «refloote», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 111 seis 111 supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingobernabilidad el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se lebole una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

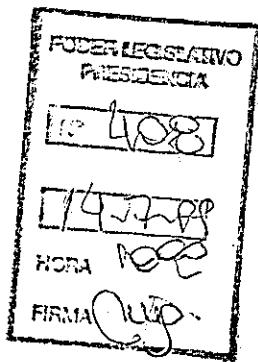
A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.- *Síctorio Domínguez*

Nombre del Comercio: "Kiosco Morenín"  
Dirección: Soberanía Nacional 2658

Apellido y Nombre: *Síctorio Domínguez*  
DNI: 16426115

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.



Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, Juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «resalte», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 116 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legisle una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

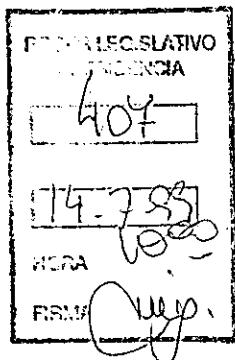
Nombre del Comercio: Av 1617 n

Dirección: Av 1617, 1000 ARGENTINA 133

Apellido y Nombre: TRICUFO ANTONIO

DNI: 10326879

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.-



Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «**Si continúo así tengo que cerrar**». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (*alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, Ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.*), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (*normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados*) nos produce pérdidas todos los meses.

**No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.**

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (*si supieran que solo somos «sobrevivientes»*) nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (*Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.*)

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso **nuestros hijos son de segunda...**? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. **Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo.** Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de -\$200 por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vienen a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos !!! seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingobernabilidad el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legile una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente..

Nombre del Comercio:

Dirección:

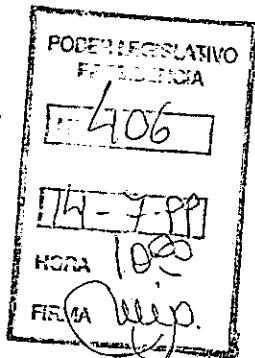
Fre y Way  
sol. parcial 2454

Apellido y Nombre:

DNI:

Hodas Hugo Vicente  
16478850

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.



Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda..? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vienen a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista.
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 111 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comercio minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legisle una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

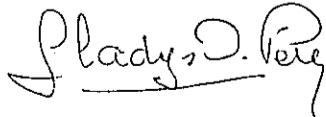
Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

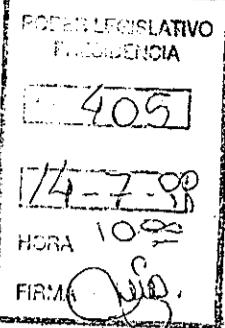
A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista.

Atentamente:-



Nombre del Comercio: DESPENSA "GLADYS"  
Dirección: INT E V U 17-CASA N°1

Apellido y Nombre: PEREZ GLADYS DORA  
DNI: 4.384.134



Ushuaia, 05 de Julio de 1999.

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (*alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.*), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (*normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados*) nos produce pérdidas todos los meses.

**No tengo la intención de ser un «deudor»**, pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. **O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.**

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos **NO HAY TRABAJO**.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

**Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.**

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (*si supieran que solo somos «sobrevivientes»*) nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (*Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc..*).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso *nuestros hijos son de segunda...*? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. **Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo.** Soy autónomo porque no podía sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 111 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comercio minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legisle una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

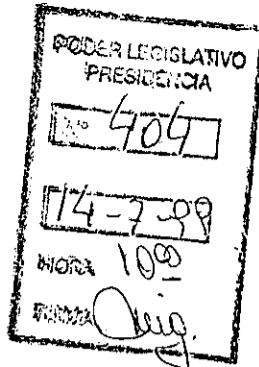
A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

Hombre del Comercio: *EL PARADOR*  
Dirección: *SAN MARTIN 1011*

Apellido y Nombre: *DURANZO STELLA MARY*  
DNI: *18.013.379*

Ushuaia, 05 de Julio de 1999..



Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. **O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.**

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «refloote», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima operación de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 116 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se lebole una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

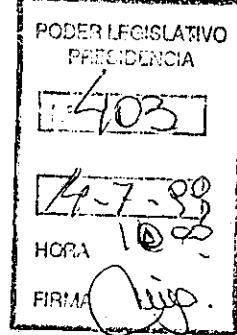
A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

*Kiaco JESPEHSY LIRI*  
Nombre del Comercio:  
Dirección: *F. QUIROGA 2589*  
TE: *435442*

Apellido y Nombre:  
DNI:

*Blatuz del P. Lizanaga*  
*5.896.137*



Ushuaia, 05 de Julio de 1999.

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «**Si continúo así tengo que cerrar**». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

**No tengo la intención de ser un «deudor»**, pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. **O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.**

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos **NO HAY TRABAJO**.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) **quien más cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.**

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso **nuestros hijos son de segunda...?** Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. **Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo.** Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «resalte», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos !!! seis !!! supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrose las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga injerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legile una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

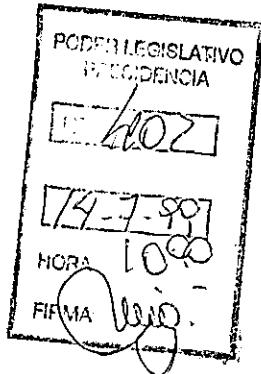
Atentamente.-



Nombre del Comercio: REIMAR  
Dirección: ALAKUSH 2082

Apellido y Nombre: AVENDAÑO VICTOR  
DNI: 18662 334-

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.



Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, Juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 116 seis 117 supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legile una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

Nombre del Comercio:

SYLCHR

Dirección:

Godoy Valdés 480

Apellido y Nombre:

DNI:

Barcarino Estanislao  
18673356

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA	
Nº 401	
14-7-99	
HORA	10:00
FIRMA	

Ushuaia, 05 de Julio de 1999

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos !!! seis !!! supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se lebole una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

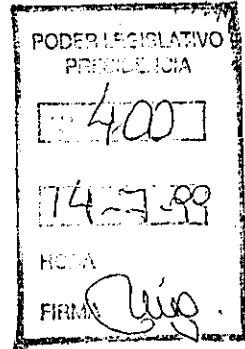
Atentamente.-

PIZZERIA  
EL PATO

Nombre del Comercio:  
Dirección:

MARCOS 3 AR S/N 322

JUAN FLORES.  
Apellido y Nombre:  
DNI: 11806481



Ushuaia, 05 de Julio de 1999.

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «**Si continúo así tengo que cerrar**». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (*alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.*), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (*normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados*) nos produce pérdidas todos los meses.

**No tengo la intención de ser un «deudor»**, pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. **O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.**

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos **NO HAY TRABAJO**.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, Juzgado, entes descentralizados, etc.) **quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.**

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (*si supieran que solo somos «sobrevivientes»*) nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (*Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc..*).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso *nuestros hijos son de segunda...*? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. **Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo.** Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

**En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente**

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 111 supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se baje los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga injerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legile una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

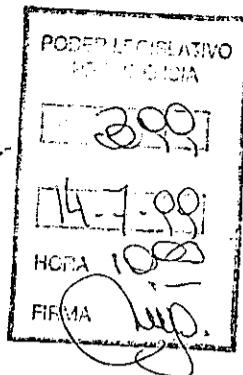
A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

*Acevedo que -*  
Nombre del Comercio:  
Dirección: *Kuauip -*

Apellido y Nombre: *Ricardo R. Acevedo*  
DNI: *4602.480*

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.-



Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien más cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 111 seis 111 supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el safarí por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga injerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legile una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente..

Nombre del Comercio: Opi para

Dirección:

Maipú 1255.

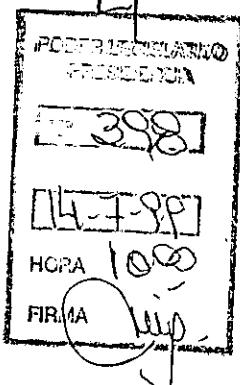
Apellido y Nombre: Calvache Caruel

DNI:

6.035.081

PP Blj

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.



Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflote», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 116 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga injerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legle una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

“F/Rosario”  
Nombre del Comercio:  
Dirección: Ballivián 2.508

Sofía Vicenta  
Apellido y Nombre:  
DNI: 18.758.030

muchas cosas , entre ellas, concreamente, poner barreras a los supermercados, ya que evide-

Hassta llego a pensar en discutir la situación. Un ejemplo de ello es el tema Salado Familiar. ¿Es que acaso necesitamos hijos en la edad segundaria? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante mitadista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante para que el estadio me de trabajo. Soy autónomo porque no podra sobrevivir con mi familia con millones de pesos por que es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy dispuesto a pagarlos de la provincia de \$200, por mes. Y... no queremos ni me interesa la vida de la provincia.

Si bien esta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el Estado (Gobiernos, municipios, legislatura, juzgados, entes descentralizados, etc.), quien más cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las empresas y medianas empresas, el comercio minorista.

Me quedó como nunca alternativa, tras la de Seguit, aun con todos los problemas que esto acarrea. Yo quería someterme en victimaria, pero es evidente que el tabajero docé y hastiá dileccional horas diarias, solo me permite "comer".

Una visión generalizada del sector minerosta me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representa más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir que cada familia que subsiste gracias a un comercio minorista, el clérigo de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos no hay trabajo.

No tengo la intención de ser un «denador», pero los numerosos no me permitirían hacer otra cosa que endedarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O paggo todo esto y consintamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

La visita de la situación desde el punto de vista del comercio muestra esta simplificación en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gases fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de impuestos, planes de pago de Alumnos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, gastos de personal, gastos patrimoniales, etc.), a los movimientos normales de compra mercadeo para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

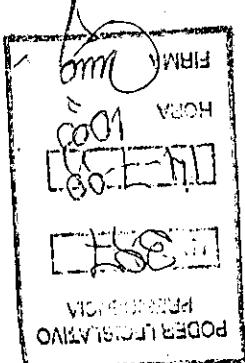
Para la presentación de los efectos de los requerimientos de las PYMES, se presentó una muestra de empresas que tienen implementadas soluciones concretas que permiten lograr que las PYMES y las MEDIAS

#### De mi mayor consideración:

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

Legisladores de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tlaxcala del Frente

6661 AD. 0110 AD. 60. 'premiso



mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super e hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 116 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legisle una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

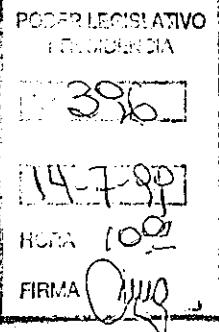
No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

Nombre del Comercio: **UNIVERSAL**  
Dirección: **Pizzería**  
**Unas 2 Magallanes -**

Apellido y Nombre: **Horchell, Graciela M.**  
DNI: **17.336.025**



Ushuaia, 05 de Julio de 1999.

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

**No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.**

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

**Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.**

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. **Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de \$200- por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.**

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo viajeron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 111 seis 111 supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legile una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

Nombre del Comercio: *Autoservicio "La Falsa"*  
Dirección: *GOB. 9. AT 2064*

Apellido y Nombre: *Alvarina Rodríguez*  
DNI: *20.645.666*

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.

RECIBO LEGISLATIVO	RECIBO
395	
14-7-99	1095
HORA	
FIRMA	OLIG

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de ~\$200~ por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «refloote», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

Nombre del Comercio: **LA ISLA**  
Domicilio: **AV. MUNIPAL 696**

Apellido y Nombre: **DELIA VEGA QUESOS**  
Dir: **20680342**

Atentamente.-

esta se concede una reunión con un grupo representativo del comercio minorista a la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicitado por

solo para la comunidad, solo para cada familia en particular.  
No recesar el mismo, representaría un agravio considerable no

edad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio  
En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de personas que dependen de la actividad.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararlos lo suficiente como para hacer posible  
el negocio.

Que se legisle una tasa en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tienen.

Que se orgañe un sector PYME en el Banco de Nuestra Provincia, pero sector PYME para PYMES, no para  
los minoristas, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que al igual se de cuenta que no se puede pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto  
hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia imporantes.

Que me permitan, sin apurando, copiar el apartado por quienes hijos.

Que de alguna manera se basen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Asimismo solicito:

Que se aplique una medida de controlar el alcoholismo en nuestra ciudad, que engrose las recuadranas multiplicadas para el bien de un importante municipio importante, que engrose las recuadranas multiplicadas para el bien de las ciudades que necesitan un sector PYME en el Banco de Nuestra Provincia, o bien que paguen los que ya tienen una actividad en la ciudad.

Que se les exija cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horas de trabajo. Que se aplique una medida de controlar el alcoholismo en la ciudad.

Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que incumplen los comerciales minoristas.

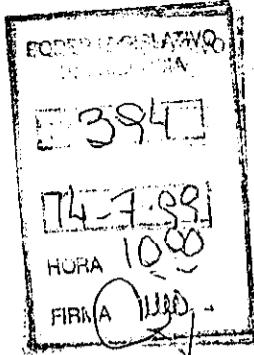
Que no se permita la explotación de naves superiores a los que por ejemplo se exige pagar a un trabajador de 50,000 habitantes).

Que manejen certedas las plazas para que de ésta manera permita una mínima operación de trabajo al comercio minorista.

Que se apliquen al público en horario de 9 a 15 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.

Que no se permitan pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vienen a absorber capitales, ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mientras cada vez más el dinero efectivo circula en la plaza, con lo que los problemas que ésto genera, la base a ésto solicito;

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.



Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de \$200- por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflote», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 116 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legile una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

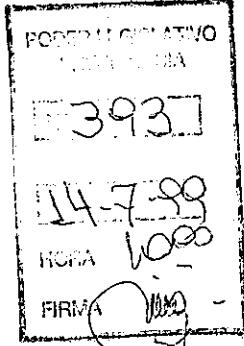
A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente..

Nombre del Comercio: Kiosko "DANY"  
Dirección: Pto. ESPAÑOL 650

Apellido y Nombre: JUAN ENRIQUE  
DNI: 13954.043





Ushuaia, 05 de Julio de 1999.-

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien más cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancieras, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 111 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga injerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legisle una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

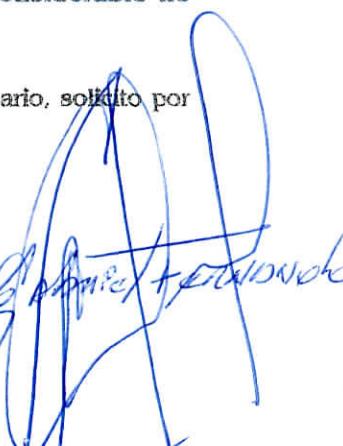
No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

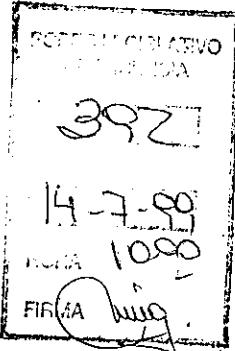
A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

Nombre del Comercio: Nos Monte PAR  
Dirección: MARIEN Flaco N°343.

Apellido y Nombre: Pavone Gómez Fernández  
DNI: 18015835





Ushuaia, 05 de Julio de 1999.-

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 111 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga injerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legile una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

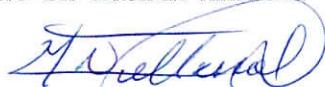
Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

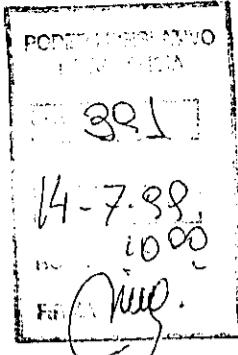
A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-



Nombre del Comercio: Canelos  
Dirección: Onas 408

Apellido y Nombre: Guillermo Blanca  
DNI: 92873570



Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, Juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflote», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 116 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se baje los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legle una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

Hombre del Comercio: *Exclusa de Concepción*  
Dirección: *6ob. Gómez, N° 805.*

Apellido y Nombre: *Notolisa M. Llos.*  
DNI: *95.636.307*

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 111 sels III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legile una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

CONDORITO  
Nombre del Comercio:  
Dirección:  
44 GALLANOS 2003

SERVIO O Fernández  
Apellido y Nombre:  
DNI: 11809251

En general, para que el comercio minero sea rentable, deben reunir muchas cosas, entre ellas, concretemente, poner barreras a los supermercados, ya que evide-

Hasta llegar a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que a caso no queremos que sea segundaria...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante para que el estadio me de trámites. Soy autónomo porque no podrá sobrevivir con mi familia con ingresos de \$200. por mes. Y... no queremos ni me interesa la parte de la provincial.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos snifmos el hecho que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basita ver la Ley fiscal de la provincia, para daros cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que tenemos, los comerciantes minoristas (fluyeron bancos, que hay variaciones, que todo el dinero de la ciudad, no pagan impuestos brutos), tampoco lo hacen las fabricas, tampoco los supermercadistas, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancieras, etc., etc., etc.).

Si bien esta es una ciudad en donde la mayor cantidad de obra ha provisto el estado (Gobernación, municipios, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien más cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Me queada como unica alternativa, tratar de seguit, aun con todos los problemas que esto acarrea. No quiero ponermee en victim, pero es evidente que el trabajador docente y hasta decisiones horas dilatadas, solo me permite "comer".

Una visión generalizada del sector minerosta me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representa más o menos cuatro puertas de trabajo. Es decir que cada vez hay más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos cuarto familiar que subsisten gracias a un comercio minorista. El criterio de cada uno de estos comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos, o pegar todo esto y consumirme con mi familia no comemos, o viceversa, y aun así sigo perdiendo.

La visita de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista es la simplificada en la frase: «Si continúo allí tengo que cerrar». Esta situación es la dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, etc.), intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de impuestos, planes de pago de Alumnos, honorarios de constructor o gestor, honorarios de abogado, gastos de personal, gastos patrimoniales, etc., a los movimientos normales de comprar mercaderías para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermerados) nos produce pérdidas totales los meses.

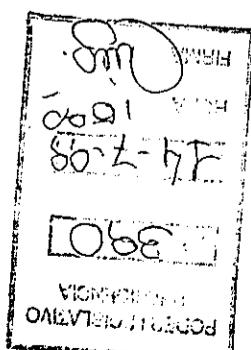
Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante nro-  
mista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PLAZAS Y MEDIAS  
EMPRESAS (PYMES) no solo logren subsistir, sino salir del "cuadro de botella" en el que estan inmersas.

### De mi mayor consideración:

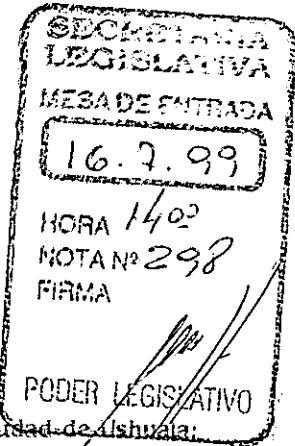
Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, al Gobernante de la ciudad de Ushuaia, a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

Legisladores de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tlaxcala del Pueblo

Ushuaia, 05 de julio de 1999.-



Ushuaia, 05 de Julio de 1999.



Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia;  
a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerte en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien más cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 111 seis 111 supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingobernabilidad el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legle una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

Nombre del Comercio: Kiosco Dony  
Dirección: PTO. Español 658

Apellido y Nombre: Guzigerin Juan  
DNI: 13954048

Ushuaia, 05 de Julio de 1999

SECRETARIA LEGISLATIVA	MESA DE PINTADA
16.7.99	
HORA 12:30	
NOTA N° 298	
FIRMA	
GOBIERNO DE USHUAIA	

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la Ciudad de Ushuaia y a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponernos en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de \$200 por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 111 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se baje los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legile una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

RANA De RIA  
Nombre del Comercio: LA PERLA  
Dirección: KUANP 1943

Apellido y Nombre: Gladys Escobar  
DNI: 14376682

SECRETARIA LEGISLATIVA
MESA DE ENTRADA
16.7.99
HORA 14:42
NOTA N° 298
FIRMA
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia;  
a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. **O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.**

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos **NO HAY TRABAJO**.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) **quien más cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.**

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso **nuestros hijos son de segunda...?** Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. **Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo.** Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflote», hacen falta muchas cosas. entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 111 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se baje los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legisle una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

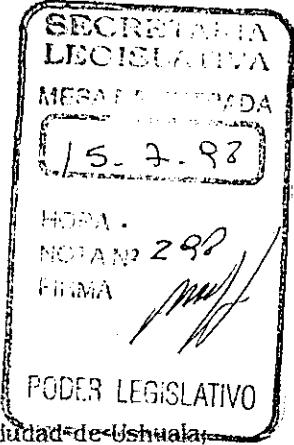
A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

Nombre del Comercio: PUNTO PIZZA  
Dirección: Perón 230 y 608 P+7 636

Apellido y Nombre: FRANCISCO MARTINEZ  
DNI: 14368928

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.



Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia,  
a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de Ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan Ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cobrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo viajeron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 111 seis III supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrase las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comerciante minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se legisle una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tienen, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente.-

Nombre del Comercio: *Despueso L.A. OCA.*  
Dirección: *Florendo Quiroga 1765*

Apellido y Nombre: *Rosa E. Oyegor Ramírez*  
DNI: *92759521*

*R. Oyegor*

Ushuaia, 05 de Julio de 1999.-

Sres.  
Legisladores  
de la Honorable Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego

Con copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego; al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia; a los Sres. Concejales de la ciudad de Ushuaia.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud/s. en mi calidad de comerciante minorista a los efectos de requerir soluciones concretas que permitan lograr que las PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) no solo logren subsistir, sino salir del «cuello de botella» en el que están inmersas.

La Visión de la situación desde el punto de vista del comerciante minorista está simplificada en la frase: «Si continúo así tengo que cerrar». Esta situación está dada por las siguientes causas: sumando los gastos fijos (alquiler, agua comercial, gas comercial, luz comercial, teléfono, tasa por actividad comercial, intereses bancarios, comisiones de tarjetas de crédito, aporte previsional, ingresos brutos, planes de pago de ingresos brutos, planes de pago de Autónomos, honorarios de contador o gestor, honorarios de abogado, sueldos de personal, aportes patronales, etc.), a los movimientos normales de comprar mercadería para vender (normalmente en desigualdad de condiciones con los supermercados) nos produce pérdidas todos los meses.

No tengo la intención de ser un «deudor», pero los números no me permiten hacer otra cosa que endeudarme con los proveedores, con los bancos, con los impuestos. O pago todo ésto y conjuntamente con mi familia no comemos, o viceversa, y aún así sigo perdiendo.

Una visión generalizada del sector minorista me permite decir que cada uno de los comercios minoristas representan más o menos cuatro puestos de trabajo. Es decir cuatro familias que subsisten gracias a un comercio minorista. El cierre de cada uno de nuestros comercios, hace que cada vez haya más desocupados, y con el agravante de que a diferencia de otros tiempos NO HAY TRABAJO.

Me queda como única alternativa, tratar de seguir, aún con todos los problemas que ésto acarrea. No quiero ponerme en víctima, pero es evidente que el trabajar doce y hasta dieciseis horas diarias, solo me permite «comer».

Si bien ésta es una ciudad en donde la mayor cantidad de mano de obra la provee el estado (Gobierno, municipalidad, legislatura, juzgado, entes descentralizados, etc.) quien mas cantidad de puestos de trabajo provee a la comunidad, es el sector de las pequeñas y medianas empresas, el comercio minorista.

Todos saben que los alquileres en nuestra ciudad son muy elevados. Todos sufrimos el hecho de que tanto el agua, como la luz, como el gas, solo por el hecho de ser «comerciantes» (si supieran que solo somos «sobrevivientes») nos resultan más caros. Basta ver la Ley fiscal de la provincia, para darnos cuenta que al impuesto a los ingresos brutos, lo pagamos los que menos tenemos, los comerciantes minoristas (Nuestros bancos, que hay varios, que manejan todo el dinero de la ciudad, no pagan ingresos brutos; tampoco lo hacen las fábricas; tampoco los supermercados, amparados en los famosos convenios «multilaterales»; y las empresas de turismo, y las estancias, etc., etc.).

Hasta llego a pensar en discriminación. Un ejemplo de ello es el tema Salario Familiar. ¿Es que acaso nuestros hijos son de segunda...? Por el solo hecho de ser comerciante no puedo cebrarlo. El comerciante minorista de hoy no es el de hace 50/70 años. Soy comerciante minorista porque es la única alternativa de trabajo que tengo y porque no estoy golpeando puertas para que el estado me de trabajo. Soy autónomo porque no podría sobrevivir con mi familia con ingresos de «\$200» por mes. Y.... no quiero ni me interesa irme de la provincia.

En general, para que el comercio minorista «reflete», hacen falta muchas cosas, entre ellas, concretamente, poner barreras a los supermercados, ya que evidentemente

mente no podemos pedir que se vayan de nuestra isla, a la que solo vinieron a «absorver capitales», ya que toda la ganancia que logran, la sacan de la provincia, mermando cada vez más el dinero efectivo circulante en la plaza, con todos los problemas que ello acarrea. En base a ésto solicito:

- Que atiendan al público en horario de 9 a 13 y de 16 a 20 es decir ocho horas diarias.
- Que mantengan cerradas sus puertas para atención al público los días sábados a la tarde, los domingos y feriados para que de ésta manera permita una mínima opción de trabajo al comercio minorista
- Que no se permita la apertura de nuevos super o hiper mercados, como asimismo la apertura de nuevas bocas de expendio o ampliaciones de los ya instalados; por lo menos hasta que la población supere en nuestra ciudad los 150.000 habitantes (tenemos 111 seis 111 supermercados para 50.000 habitantes).
- Que no se permita que vendan productos por abajo de costo que tenemos los comerciantes minoristas.
- Que se les exija el cumplimiento de la ley en cuanto a cantidad de empleados y horarios de trabajo. Todos sabemos que los sueldos que pagan, si bien son superiores a los «\$200» de los planes de trabajo, son muy inferiores a los que por ejemplo se exige pagar a cualquier empleado de comercio.
- Que por medio de alguna ordenanza municipal (en algún momento por imperio de una de ellas el comercio minorista debió transformarse en ente controlador del alcoholismo en nuestra ciudad) se les exija invertir en nuestra ciudad un porcentaje importante de sus ganancias, o bien que paguen un impuesto municipal importante, que engrose las recaudaciones municipales para el bien de nuestra ciudad.

Asimismo solicito:

Que de alguna manera se bajen los valores de los servicios de agua, gas y luz.

Que me permitan, aún aportando, cobrar el salario por nuestros hijos.

Que alguien se de cuenta que no se pueden pagar las deudas previsionales y fiscales. Que por lo tanto hace falta apoyo crediticio con plazos de gracia importantes.

Que se organice un sector PyME en el Banco de nuestra Provincia, pero sector PyME para PyMES, no para distribuir millones de pesos entre unos pocos. Un sector PyME en donde tenga ingerencia el comercio minorista, porque nadie más conoce la realidad de nuestro sector.

Que se lebole una baja en los impuestos, que paguen los que más tienen, no quienes menos tenemos, simplemente porque ya no podemos hacerlo.

Un lugar que cuente con profesionales que pueda prepararme lo suficiente como para hacer rentable mi negocio.

En definitiva, es importante que se tenga en cuenta la gran cantidad de familias que dependen de un nuevo ordenamiento dentro de lo que representa el comercio en nuestra ciudad.

No recrear el mismo, representaría un atraso considerable no solo para la comunidad, sino para cada familia en particular.

A la espera de que la presente tenga el apoyo necesario, solicito por ésta se conceda una reunión con un grupo representativo del comercio minorista

Atentamente..

ADAN E. BROZEK

CONFITERIA

“ZEKHÄSSER”

Nombre del Comercio:

Dirección:

Apellido y Nombre:

DNI: 18111024